

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2005-1113

SALTA, 11 de octubre de 2005

Expediente N° 10.479/05

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2005-0778 mediante la cual se llama a inscripción de interesados para la cobertura de Dos (2) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos "Ad-Honórem" para la cátedra Física I y II de la Escuela de Geología; Dos (2) cargos para Física de la Escuela de Agronomía y Dos (2) cargos de Física General de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora interviniente se ha expedido a fs. 19-22.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina produjo dictámen a fs. 24.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DECLARAR DESIERTOS los Dos (2) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la cátedra **FISICA I y II de la Escuela de Geología** y los Dos (2) cargos para **FISICA de la Escuela de Agronomía** por no haberse registrado ninguna inscripción.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR como **ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS** - "Ad-Honórem" - a la cátedra **FÍSICA GENERAL** de la Escuela de Biología a partir del **17 de octubre de 2005** y por el término de un año a los siguientes alumnos:

- **ARIEL SEBASTIÁN ALBERTO**

DNI N° 25.140.731

- **RODRIGO SAÚL GUANUCO**

DNI N° 31.548.764

ARTICULO 3°.- La presente designación servirá como antecedente curricular, toda vez que se adjunte a la misma la resolución que certifique el efectivo cumplimiento de esta adscripción por parte de los interesados.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2005-1113

SALTA, 11 de octubre de 2005

Expediente N° 10.479/05

ARTICULO 4°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a los interesados, a la cátedra, a la Escuela, Dpto. Docencia, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Académica para su toma de razón y demás efectos.-

aim.

Ing. Silvia Raquel ZAPATA
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén NASSER
D E C A N O
Facultad de Ciencias Naturales